

# **PROCESO POSTULACIÓN FONDO SUBVENCIONES FNDR 8% AÑO 2024**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
1 NORTE 711, 3° PISO, TALCA  
[WWW.GOREMAULE.CL](http://WWW.GOREMAULE.CL)**

# ¿QUÉ ES EL FONDO SUBVENCIONES FNDR 8%?

- EL GOBIERNO REGIONAL PUEDE DESTINAR HASTA UN 8% DEL TOTAL DE SUS RECURSOS, PARA SUBVENCIONAR **ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE.**
- **EJEMPLOS DE ACTIVIDADES:** ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS, CUADRANGULARES, PARTICIPACIONES EN **COMPETENCIAS NACIONALES** E INTERNACIONALES, **CREACIONES ARTISTICAS VISUALES**, DE LAS ARTES ESCENICAS, MUSICALES, **ARTESANIA**, CREACIONES LITERARIAS, ENCUENTROS CULTURALES, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMO LA INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS.

# INTRODUCCIÓN

EL AÑO 2024 SE REALIZARÁ UN LLAMADO **ÚNICO Y SIMULTÁNEO** PARA POSTULAR INICIATIVAS AL FNDR 8 % EN LAS MATERIAS DE:

1.-DEPORTES

2.-CULTURA

3.-SEGURIDAD CIUDADANA

4.-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION AMBIENTAL

LA INSTITUCIÓN POSTULANTE DEBE ELEGIR Y POSTULAR  
**SÓLO A UNA INICIATIVA.**

# OBJETIVO GENERAL CAPACITACIÓN



**ENTREGAR ORIENTACIONES NECESARIAS EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE SUBVENCIÓN DEL FNDR 8%, A POSTULAR A FINANCIAMIENTO EN EL AÑO 2024, EN LOS ÁMBITOS DE DEPORTES, CULTURA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE PRESENTEN LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO.**

# OBJETIVO DEL CONCURSO



**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DEL MAULE, A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FINANCIADAS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 8 % AÑO 2024, EN LAS LÍNEAS DEPORTIVAS, CULTURALES, MEDIO AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

# ¿QUÉ INSTITUCIONES PUEDEN PARTICIPAR?

➔ LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO CON PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE AL MOMENTO DE POSTULAR Y PRESENTEN 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. ADEMÁS, DEBEN CUMPLIR CON EL **OBJETO INSTITUCIONAL, FUNCIONES O FINES** EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE POSTULEN. SE APLICA A LAS LINEAS DE **DEPORTES,** **CULTURA,** **SEGURIDAD** **CIUDADANA** Y **MEDIOAMBIENTE.**

# FORMAS DE POSTULACIÓN

- ONLINE : INGRESANDO SU POSTULACIÓN A TRAVÉS DE [WWW.GOREMAULE.CL](http://WWW.GOREMAULE.CL).

CADA INSTITUCIÓN POSTULANTE DEBERÁ INGRESAR CON CLAVE ÚNICA DEL REPRESENTANTE LEGAL. SE PUEDE POSTULAR SOLO 1 PROYECTO POR CADA CLAVE ÚNICA.

(VER EXCEPCIÓN PARA DELEGAR FUNCIONES CON ANEXO 8.1).

ANEXO 8.1

DELEGACION DE FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PARA POSTULAR EN CONCURSO SIMULTÁNEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024-GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

10 de febrero del 2024.-

Fernando Rivera Pérez

Representante legal de las siguientes Instituciones (según su Certificado Directorio Vigente):

1.- Junta de Vecinos Los Higos

2.-

3.-

A través de la presente actuación delego facultades de representación para postular la iniciativa denominada Los Higos protegidos del delito y delincuencia en el Concurso Simultáneo On-line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2023- Gobierno Regional del Maule, a Ramiro Cáceres Soto, miembro de la Directiva de la Institución denominada Junta de Vecinos Los Higos.

Declaro además que el presente acto delegatorio será ratificado notarialmente, previo a la recepción de la subvención FNDR 8%, en el evento que la institución a la cual represento y por la cual estoy en este acto delegando facultades, fuera beneficiada con dicha subvención.

Asimismo, declaro estar en conocimiento que la falsedad de esta delegación de facultades me haría incurrir en las penas establecidas en la ley.

Firma y timbre representante legal que delega facultades

Firma integrante con facultades delegadas

## ¿DÓNDE Y CÓMO POSTULAR?

- ➔ **INGRESAR A LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE : [WWW.GOREMAULE.CL](http://WWW.GOREMAULE.CL)**
- ➔ **POSTULACIONES FNDR 8% AÑO 2024**
- ➔ **SELECCIONAR ÁREA DE SUBVENCIÓN A POSTULAR**
- ➔ **DESCARGAR INSTRUCTIVO, ANEXOS Y OTROS.**

# POSTULACION 2024

## **WWW.GOREMAULE.CL**

Inicio | prensa | Gobierno Regional | Gobernadora Regional | Consejeros Regionales | Concursos | Trámites | Part. Ciudadana | G. Programas 02

Últimas Noticias



Más de 700 millones para adquirir equipos informáticos para la PDI

condiciones adecuadas para que puedan desempeñar sus labores El continuo avance en la tecnología informática implica una rápida obsolescencia de los equipos y software [...]

Me gusta 0 | Compartir | Post

17 de enero de 2024



**Gobierno Regional del Maule**  
**FNDR 8% LLAMADO 2024**

Apertura del concurso simultáneo On-Line de actividades deportivas, culturales, seguridad ciudadana, protección del medio ambiente y educación ambiental, promoviendo por el Gobierno Regional del Maule

fecha: 18 de enero al 22 de febrero 2024

**POSTULA AQUÍ**

Ministerios Gobierno de Chile

**TRANSPARENCIA ACTIVA**  
Ley de Transparencia

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN**  
Ley de Transparencia

**CARTA DE LA GOBERNADORA REGIONAL**

**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**  
**FNDR 8% LLAMADO 2024**

Trámites para el servicio de  
**Radiodifusión Comunitaria Ciudadana**

Solicitudes de

# POSTULACIÓN 2024



## POSTULACIONES

Para postular o ver postulaciones anteriores ingrese su Clave Única →



Circular 33

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Postulación FNDR Sub. 31 con Evaluación MIDESOYF

Subvenciones para actividades FNDR 8%

Postulación a Financiamiento para Programas

Fondo de Innovación para la Competitividad 2023 (FIC 2023)

## Subvenciones para actividades FNDR

### 8%

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023, especialmente lo dispuesto en el N° 3.1 de la Glosa 03, comunes para todos los Programas de inversión año 2023 de los Gobiernos Regionales, que señala: "Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 8% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la Ley N° 21.302, e) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, f) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, g) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro, y h) asociados con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales, que efectúen municipalidades, otras entidades públicas, instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro".

En este contexto, el objeto del presente instructivo es orientar y reglamentar la presentación de actividades al FNDR 8%, postulando online a financiamiento en el año 2023, en los ámbitos de Deportes, Cultura, Seguridad Ciudadana y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental que presenten las instituciones privadas sin fines de lucro, siempre que al momento de postular tengan una personalidad jurídica **vigente**.

# POSTULACIÓN 2024



**Gobierno Regional del Maule**  
Requiere autenticación

[¿Olvidaste tu ClaveÚnica?](#)

[Continuar](#)

[¿No tienes ClaveÚnica?](#)

[Ayuda al 600 360 33 03](#)

 [Abrir Instructivo](#)

 [Manual de Postulación](#)

**NOTA: EN EL CASO QUE UNA PERSONA SEA REPRESENTANTE LEGAL DE MÁS DE UNA INSTITUCIÓN Y CON EL PROPÓSITO DE NO AFECTAR EL DERECHO A POSTULAR A TODAS LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CON PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE NO INFERIOR A DOS AÑOS , EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ OTORGAR UN PODER SIMPLE A LA OTRAS INSTITUCIONES A OTRO MIEMBRO DE LA DIRECTIVA. EN TAL CASO DEBERÁ LLENAR EL ANEXO 8 Y SUBIRLO EN EL SISTEMA AL MOMENTO DE POSTULAR.**

**Postula aquí**



**Iniciativas Culturales**



**Iniciativas Deportivas**



# FORMULARIO DE POSTULACION COMPLETO

Para poder realizar la postulación, usted debe completar todos los campos que son requeridos. De lo contrario su postulación no podrá ser enviada.

Los campos requeridos se identifican con el siguiente icono: \*

1. Antecedentes Generales

2. Diseño del Proyecto

3. Resultados Esperados

Presupuesto

Documentos

\* **Nombre de la Iniciativa** (no más de 2000 caracteres y asociada a la principal actividad que se va a realizar) ?

0 de 2000 Caracteres Permitidos

## 1.1 Identificación de la Institución Postulante

\* Nombre de Institución (Idéntico a como sale en el Certificado de Directorio Vigente)

\* N° RUT de la Institución Ej:(11111111)

\* Domicilio Institucional

Tipo de Organización

Seleccione la que más representa a su institución



**QUEDARÁN INADMISIBLES AQUELLAS INICIATIVAS CUYOS  
FORMULARIOS DE POSTULACIÓN SE ENCUENTREN INCOMPLETOS.**

# PRESUPUESTO DETALLADO (PARTE FINAL FORMULARIO)

1. Antecedentes Generales   2. Diseño del Proyecto   3. Resultados Esperados   **Presupuesto**   Documentos

## 3.3. Presupuesto Detallado (Detallar cada ítem en el presupuesto, no se permiten globales)

En el presupuesto debe colocarse el menor valor unitario por cada uno de los artículos de las cotizaciones presentadas. Todos los valores tanto unitarios como totales deben ser con impuesto incluido.

Detalle de los recursos solicitados al FNDR

**Honorarios** (Adjuntar Curriculum y certificados correspondientes, según 1.14.1 del Instructivo Postulación) **La suma total de horas de personas a honorarios debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios**

Para el caso de profesores/monitores, según tabla de valores de referencia. (Punto 1.14.1 de Instructivo). Recordar que cada recurso humano sólo puede realizar hasta 48 horas cronológicas.

Tipo de recurso humano

Seleccione

Recurso Humano a contratar

Perfil

Nº horas

Valor por hora \$

0

0

Agregar

**Total de horas de RRHH:** 0

**Monto total solicitado al FNDR en ítem honorarios:** \$0

\***Gastos de Operación** (Adjuntar 2 cotizaciones obligatoria por cada artículo solicitado)

# DOCUMENTOS **OBLIGATORIOS** A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES AL MOMENTO DE POSTULAR

- ✓ Carta de Presentación de la Iniciativa (**Anexo 1**). Firmada por R. Legal.
- ✓ **Formulario** de postulación **Completo**.
- ✓ Certificado de **Directorio Vigente y vigencia** de la institución, esta debe contar con al menos **2 años de antigüedad**.
- ✓ **Dos(2) Cotizaciones** por **cada ítem** solicitado en Presupuesto.

# ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA

ANEXO 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN PARA CONCURSO SIMULTÁNEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024- GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

SRA. GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE  
PRESENTE

Se debe llenar todos los campos, firmarlo y timbrarlo. Toda la información requerida en el Anexo es obligatoria)

Nombre de la iniciativa (no más de 10 palabras):

Nombre de la Institución (idéntico al nombre que aparece en el Certificado de Directorio Vigente del Registro Civil)

RUT de la Institución:	Provincia:	Comuna:
Domicilio Institucional:		

Nombre Representante Legal: J	
RUT:	Domicilio:
Teléfono:	Correo Electrónico:

Enumere y detalle los documentos que se adjuntan a la postulación dentro del sobre cerrado (Lista de Verificación del Formulario):

1.-


Firma y timbre del Representante Legal

→ **IMPORTANTE: EL ANEXO 1 DEBE ADJUNTARSE FIRMADO Y TIMBRADO POR EL (LA) REPRESENTANTE LEGAL, DE NO PRESENTAR LA FIRMA LA INICIATIVA SE DECLARA INADMISIBLE.**

# CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE

División de Desarrollo Social y Humano

- Al momento de postular se deberá presentar el **Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro**, demostrando tanto la **vigencia** como el **directorio actualizados**, emitidos por el **Registro Civil** el cual se obtiene de la plataforma [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl),
- Los restantes certificados de acuerdo con la **naturaleza de la institución** y de acuerdo al **procedimiento** que tenga **cada servicio** otorgante tales como **municipios, IND, Dirección Regional del Trabajo, ministerios, etc.**

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500548444976

Código Verificación: ac4ad8b3089f



REPUBLICA DE CHILE

500548444976

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 22-01-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°98844 con fecha 11-08-2010.

NOMBRE PJ : CLUB

DOMICILIO : AV. LINARES REGION DEL MAULE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

FECHA CONCESIÓN PJ : 11-08-2010

DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000

ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 08-03-2022

DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	RICARDO	16
VICE-PRESIDENTE	CAMILA	17
SECRETARIO	PATRICIA	17
TESORERO	JOCELYN	18
DIRECTOR SUPLENTE	CLAUDIO	17
DIRECTOR SUPLENTE	MATÍAS	
DIRECTOR SUPLENTE	JAIME A	16
DIRECTOR SUPLENTE	CARLOS	15

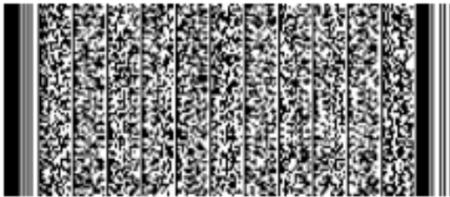
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 08-03-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 22 Enero 2024, 08:47.

Exento de Pago

Impreso en: REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General

# COTIZACIÓN

- LAS COTIZACIONES DEBERÁN **SER DE PROVEEDORES DENTRO DEL GIRO O RUBRO RESPECTIVO** DE LO QUE SE ESTÁ COTIZANDO.
- **LAS DOS (2) COTIZACIONES** DEBERÁN CONTENER LAS **MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O DIMENSIONES** DEL ITEM RESPECTIVO.
- **LAS DOS (2) COTIZACIONES** DEBEN TENER EL VALOR UNITARIO CON IMPUESTO INCLUIDO.
- INCLUIR EN EL PRESUPUESTO LA COTIZACIÓN DE **MENOR VALOR** POR ARTICULO, CON IVA INCLUIDO.

**A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN ALGUNOS EJEMPLOS**

# COTIZACIÓN: ITEM GASTOS DE OPERACIÓN

**PROVEEDOR**

Cotización N°20119

**INSTITUCIÓN**

Rut: 72.123.456-7  
 Fono: +569 11223344  
 Correo: juan.12345@gmail.com  
 Fecha de emisión: 12/03/2023

76.74'  
 COTIZACIÓN N°159

CLIENTE	CLUB DEPORTIVO	FECHA	19/03/2023
R.U.T.	75.771.7	VÁLIDO HASTA	
GIRO	CLUB L	CONTACTO	
DIRECCIÓN	BAL	TELÉFONO	+56 91
COMUNA		CIUDAD	CURICO
MAIL		COND. DE PAGO	CONTADO

Estimado/A CLUB DEPORTIVO  
 RUT: 75.771.7

**INSTITUCIÓN**

Ha solicitado información sobre nuestros precios. A continuación, aparece nuestro presupuesto:

Ítem	Descripción del producto	Cantidad	Valor Unitario	Total iva
1	EQUIPOS COMPLETOS DE FUTSAL(SHORT, MEDIA, CAMISETA)	17	30.000	510.000
2	BALONES DE FUTBOL	12	25.000	300.000

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL IVA
17	EQUIPOS COMPLETOS DE FUTSAL-MEDIAS, SHORT, CAMISETAS	\$ 30.000	\$ 510.000
12	BALONES DE FUTBOL	\$ 30.000	\$ 360.000

Total \$810.000

**Condiciones comerciales**

**Vencimiento**

**Forma de pago:**

Gracias por darnos la oportunidad de ofrecerles este presupuesto. Esperamos cumplir con los plazos establecidos, tenemos muy buena reputación por la calidad de nuestros productos. Deseamos mostrarlo.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Esta cotización está sujeta a los términos y condiciones que se enuncian a continuación:

1. Fecha de entrega 10 días hábiles posterior a anticipo 50%.
2. Para iniciar la producción se realizará un anticipo de 50% y 50% al momento de entrega.
3. Entregado el trabajo o ejecutado el servicio no existendevoluciones

La aceptación del cliente (firmar a continuación):

x CLUB DEPORTIVO  
 Nombre del cliente

**PROVEEDOR**

SUBTOTAL	\$	
DESCUENTO (%)	\$	-
NETO	\$	
I.V.A. 19%	\$	
<b>TOTAL</b>	\$	870.000

Cta. Vista:  
 N° Cuenta: 425-  
 Rut: 76.7  
 Correo: chile.explor.  
 Nombre: Chil

# GIRO SII COTIZACIONES GASTOS DE OPERACIÓN: 20.119

Nombre o Razón Social :



RUT Contribuyente :



Fecha de realización de la consulta: 22-01-2024 10:38 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 03-01-2018

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) \*: SI

(\*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

**Actividades Económicas vigentes:**

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
FABRICACION DE ARTICULOS DE DEPORTE	323100	Primera	Si	03-01-2018
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	464100	Primera	Si	03-01-2018
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMESTICOS N.C.P.	464909	Primera	Si	29-12-2020
ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771100	Primera	Si	29-07-2020

# GIRO SII COTIZACIONES GASTOS DE OPERACIÓN: 159

Nombre o Razón Social :

RUT Contribuyente :



Fecha de realización de la consulta: 22-01-2024 11:12 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 03-06-2017

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) \*: SI

(\*): Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

## Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
OTRAS ACTIVIDADES DE IMPRESION N.C.P.	181109	Primera	Si	16-11-2020
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS Y EQUIPOS DE DEPORTE N.C.P.	476309	Primera	Si	16-03-2020
SERVICIOS DE TRANSPORTE A TURISTAS	430240	Primera	No	18-04-2019
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROG	591000	Primera	Si	26-01-2021
SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA	740002	Primera	Si	03-06-2017
ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS	7901200	Primera	Si	19-08-2019
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	854909	Primera	No	31-01-2018
OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS N.C.P.	932909	Primera	Si	05-12-2019

# COTIZACIÓN: ITEM DE DIFUSIÓN

COTIZACION N° 174

KURT MOLLER N° [REDACTED]  
 FONO: 732 [REDACTED]  
 GIRO : Publicidad  
 Rut :76.6 [REDACTED]

Señor (es): [REDACTED]  
 Junta de [REDACTED]  
 Rut: 65.2 [REDACTED]

FECHA EMISION: 16-03-2023

**INSTITUCIÓN**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Pasacalle 6 mts x 1 mts	02	121.000	242.000
Placa disuasiva con logo GORE Maule	52	4.000	208.000

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

- fecha de entrega a convenir con el cliente
- Valides cotización 10 días
- Productos total con IVA incluido

Emitir orden de compra y cheques a nombre de :  
 Grafic [REDACTED] R.L

**DATOS TRANSFERENCIAS**

GRAFICA LINARES RUT:76. [REDACTED]

C/C N°4 [REDACTED] BANCO ESTADO

TOTAL C/IVA 450.000

**PROVEEDOR**

COTIZACIÓN N° 298

**Forma de pago**

- Orden de compra
- Crédito
- Contado
- A convenir

Señor(es): JUNTA DE [REDACTED]  
 Rut: [REDACTED]  
 Atención: [REDACTED]  
 Fecha: 3/3/2023

**INSTITUCIÓN**

Tenemos el agrado de cotizar a su institución siguiente.

Cantidad	Detalle	P/Unitario	Valor
2.00	Pasacalle 6 mts x 1 mts	130,000	260,000
52.00	Placa disuasiva con logo GORE Maule	5,000	260,000
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

Tiempo de Ejecución: A convenir  
 Validez Presupuesto: 20 días  
 Observación:

Neto	436,975
19% IVA	83,025
<b>Total \$</b>	<b>520,000</b>

Depositar cuenta corriente **Banco Santander**  
 N° 703 [REDACTED] Rut.: 11 [REDACTED]  
 Ricardo Zamora [REDACTED]  
 E- Mail: graf [REDACTED] cl  
 o Cheque a nombre de Ricardo [REDACTED] z

Emitir Orden de Compra  
 Ricardo Zamora [REDACTED] z  
 Rut.: 11.56 [REDACTED]  
 Giro: Public [REDACTED]  
 Brasil N° 9 [REDACTED]

**PROVEEDOR**

# GIRO SII COTIZACIONES GASTOS DE DIFUSIÓN: 174

Nombre o Razón Social :



RUT Contribuyente :



Fecha de realización de la consulta: 22-01-2024 11:38 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 21-04-2016

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) \*: SI

(\*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

## Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
OTRAS ACTIVIDADES DE IMPRESION N.C.P.	181109	Primera	Si	27-01-2021
TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS	433000	Primera	Si	17-05-2017
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS	731001	Primera	Si	21-04-2016

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

# GIRO SII COTIZACIONES GASTOS DE DIFUSIÓN: 298

División de Desarrollo Social y Humano

Nombre o Razón Social : [REDACTED]

RUT Contribuyente : [REDACTED]

Fecha de realización de la consulta: 22-01-2024 11:40 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 05-05-2004

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

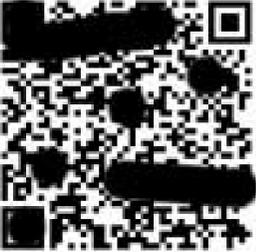
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) \*: SI

(\*): Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

### Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES Y SIMILARES	141001	Primera	Si	05-05-2004
INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO	241000	Primera	Si	05-05-2004
PREPARACION DEL TERRENO	431200	Primera	Si	03-09-2013
TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS	433000	Primera	Si	05-06-2006
VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN COMERCIOS ESPECIAL	475202	Primera	Si	22-01-2020
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	492300	Primera	Si	06-02-2008
OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS N.C.P.	612090	Primera	Si	27-07-2020
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES AMOBLADOS O CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS	681011	Primera	Si	19-02-2018
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS	731001	Primera	Si	05-05-2004
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO N.C.P.	741009	Primera	Si	05-05-2004
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCCIO	773002	Primera	Si	27-03-2012
FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZA	821900	Primera	Si	06-02-2008
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	26-08-2020

# ROL ÚNICO TRIBUTARIO DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE ESCANEADO POR AMBOS LADOS

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
 <p><b>Sii</b> Servicio de Impuestos Internos</p> <p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DENEGOCIOS.CL SPA</p> <p>DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) [REDACTED]</p> <p>RUT [REDACTED]</p> 	<p>▲ Verifique esta cédula en <a href="http://sii.cl">sii.cl</a></p> <p>N° SERIE 201700750338</p> <p>FECHA EMISIÓN 23/05/2017</p> <p>RUT USUARIO CÉDULA [REDACTED]</p> <p>USUARIO CÉDULA [REDACTED]</p> <p>Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.</p>

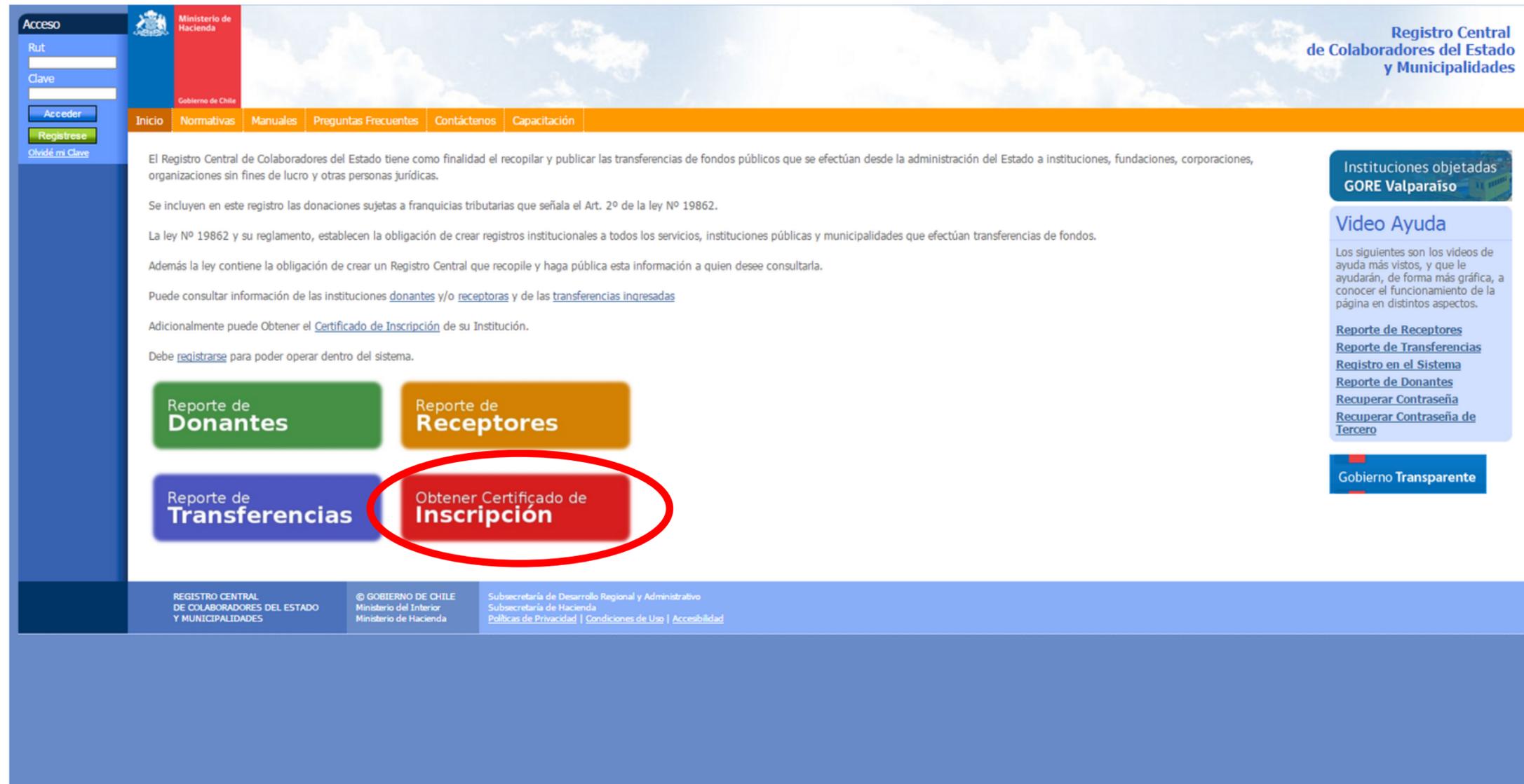


# CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

	dentro de la Región del Maule, que no sea un domicilio de uso habitacional- particular.				
<input type="checkbox"/>	*Fotocopia que indique número de la cuenta corriente o cuenta de ahorros de la institución postulante.				Adjuntar
<input type="checkbox"/>	*Certificado de Directorio vigente original de la personalidad jurídica de la institución, que dé cuenta de la fecha de concesión de la personalidad jurídica, integración del Directorio y la fecha de su inicio y término de vigencia. Considerando que frecuentemente entre la fecha de postulación y entrega de recursos se producen cambios de directiva, este requerimiento se hará también exigible al momento de recepcionar el traspaso de la subvención. <b>(En caso de no poseer certificado de directiva vigente puede adjuntar un certificado provisorio municipal de renovación de directiva)</b> <a href="https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea">https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea</a>				Adjuntar
<input type="checkbox"/>	*Certificado de inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (disponible en el portal web: <a href="http://www.registros19862.cl">www.registros19862.cl</a> )				Adjuntar
<input type="checkbox"/>	*Declaración jurada simple donde se especifique que la institución privada no tiene deudas ni cuentas por rendir con instituciones del Estado (Anexo 2)	ANEXO 2.docx			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del Representante legal, donde se especifique la ubicación, destino final de los bienes, y al mismo tiempo, se compromete a hacer un inventario, donde se proporcione esa información (Anexo 3 )	ANEXO 3.docx			Adjuntar
<input type="checkbox"/>	*Declaración jurada simple del representante legal donde se establezca	ANEXO 4.docx			Adjuntar

# CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS PAPEL

- [WWW.REGISTROS19862.CL](http://WWW.REGISTROS19862.CL)



Acceso

Rut  
Clave  
Acceder  
Regístrate  
Olvidé mi Clave

Ministerio de Hacienda  
Gobierno de Chile

Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Inicio Normativas Manuales Preguntas Frecuentes Contáctenos Capacitación

El Registro Central de Colaboradores del Estado tiene como finalidad el recopilar y publicar las transferencias de fondos públicos que se efectúan desde la administración del Estado a instituciones, fundaciones, corporaciones, organizaciones sin fines de lucro y otras personas jurídicas.

Se incluyen en este registro las donaciones sujetas a franquicias tributarias que señala el Art. 2º de la ley Nº 19862.

La ley Nº 19862 y su reglamento, establecen la obligación de crear registros institucionales a todos los servicios, instituciones públicas y municipalidades que efectúan transferencias de fondos.

Además la ley contiene la obligación de crear un Registro Central que recopile y haga pública esta información a quien desee consultarla.

Puede consultar información de las instituciones [donantes](#) y/o [receptoras](#) y de las [transferencias ingresadas](#)

Adicionalmente puede Obtener el [Certificado de Inscripción](#) de su Institución.

Debe [registrarse](#) para poder operar dentro del sistema.

Reporte de Donantes Reporte de Receptores Reporte de Transferencias **Obtener Certificado de Inscripción**

Instituciones objetadas GORE Valparaíso

Video Ayuda

Los siguientes son los videos de ayuda más vistos, y que le ayudarán, de forma más gráfica, a conocer el funcionamiento de la página en distintos aspectos.

Reporte de Receptores  
Reporte de Transferencias  
Registro en el Sistema  
Reporte de Donantes  
Recuperar Contraseña  
Recuperar Contraseña de Tercero

Gobierno Transparente

REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES

© GOBIERNO DE CHILE  
Ministerio del Interior  
Ministerio de Hacienda

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
Subsecretaría de Hacienda  
[Políticas de Privacidad](#) | [Condiciones de Uso](#) | [Accesibilidad](#)

# EJEMPLO



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR DE [REDACTED]**, RUT **[REDACTED]**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	:	<b>EXEQUIEL LOZANO VIDAL</b>
RUT del Representante Legal	:	<b>[REDACTED]</b>
Nombre de la Institución	:	<b>ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR DE [REDACTED]</b>
RUT de la Institución	:	<b>[REDACTED]</b>
Fecha de emisión del certificado	:	<b>12/01/2022</b>

# ESTATUTOS Y CARTOLA DE CUENTA BANCARIA

- **ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN, TIMBRADOS Y FIRMADOS POR UN MINISTRO DE FE (MUNICIPALIDAD, IND, NOTARIAL), EN QUE CONSTE DOMICILIO DE LA MISMA DENTRO DE LA REGIÓN DEL MAULE. ESCANEADO SOLO EN UN ARCHIVO (NO HOJA POR HOJA).**
- **CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, O EN SU DEFECTO PRESENTAR CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA CUENTA EMITIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE UNA CUENTA BANCARIA ACTIVA Y LEGIBLE, CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, DEBIENDO CONSTAR CLARAMENTE EL **NÚMERO, TIPO DE CUENTA** (CORRIENTE, AHORRO, VISTA, ETC), **NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA O FINANCIERA Y NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN** A LA QUE PERTENECE LA CUENTA. **SERÁ RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE VERIFICAR Y ASEGURAR QUE LA CUENTA BANCARIA SE ENCUENTRE ACTIVA Y VIGENTE.****
- **OBSERVACIÓN: LA FOTOCOPIA DE LA TARJETA BANCARIA NO SERÁ UN DOCUMENTO VÁLIDO PARA ESTA POSTULACIÓN, YA QUE NO INDICA NUMERO DE CUENTA.**
- **EXCEPCIONALMENTE SE ACEPTARÁN LOS CERTIFICADOS DE CUENTA EN TRÁMITE AL MOMENTO DE POSTULAR, SITUACIÓN QUE DEBERÁ REGULARIZARSE EN EL PROCESO DE SUBSANACIÓN**

# LO QUE DEBE IR: EJEMPLOS DE CARTOLAS DE CUENTA BANCARIA

División de Desarrollo Social y Humano

office **banking**



## Última cartola de Cuentas Corrientes

Sr. (a): CRISTOBAL ALA [REDACTED] 16 de marzo de 2023 - 9:32  
 Empresa: FUNDACION CARA [REDACTED] RUT empresa: 65.1 [REDACTED]



## Datos cuenta

Cuenta Corriente N°: 0-000-74-[REDACTED] Moneda: PESOS DE CHILE Sucursal: 0042 Cerrillos  
 Número cartola: 45 Fecha desde: 31/01/2023 Fecha hasta: 28/02/2023

## Saldos

Saldo inicial: \$ 4.746.351 Depósitos: \$ 0 Otros abonos: \$ 0  
 Cheques: \$ 0 Otros cargos: \$ 37.969 Impuestos: \$ 0 Saldo final: \$ 4.708.382

## Información de la Línea de Crédito

Cupo aprobado: \$ 0 Monto utilizado: \$ 0 Saldo disponible: \$ 0

## Detalle movimientos

MONTO	DESCRIPCIÓN MOVIMIENTO	FECHA	N° DOCUMENTO	SUCURSAL
\$ -32.323	COM.MAN [REDACTED]	24/02/2023	0	Agustinas
\$ -5.646	COM.MANT.PROD.O [REDACTED]	24/02/2023	0	Agustinas



## Resumen comisiones

MONTO	DESCRIPCIÓN MOVIMIENTO	FECHA	N° DOCUMENTO	SUCURSAL
\$ -32.323	COM.MANTEN [REDACTED]	24/02/2023	0	Agustinas
\$ -5.646	COM.MANT.PROD.O [REDACTED]	24/02/2023	0	Agustinas

## Saldos diarios

SALDO	FECHA
\$ 4.708.382	24/02/2023

**BancoEstado** CARTOLA HISTORICA N. 000001  
CHEQUERA ELECTRONICA

NOMBRE	DESDE	HASTA	
CENTRO DE [REDACTED]	04/01/2022	15/11/2022	
EJECUTIVO DE CUENTA	TELEFONO	FECHA DE EMISION	HORA
[REDACTED]	[REDACTED]	14-03-2023	11:48:06
N. CUENTA	OFICINA	MONEDA	
431-7-0278 [REDACTED]	MOLINA	PESOS	
N. LINEA DE CREDITO	VENCIMIENTO	MONTO APROBADO	SALDO INICIAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	361.030

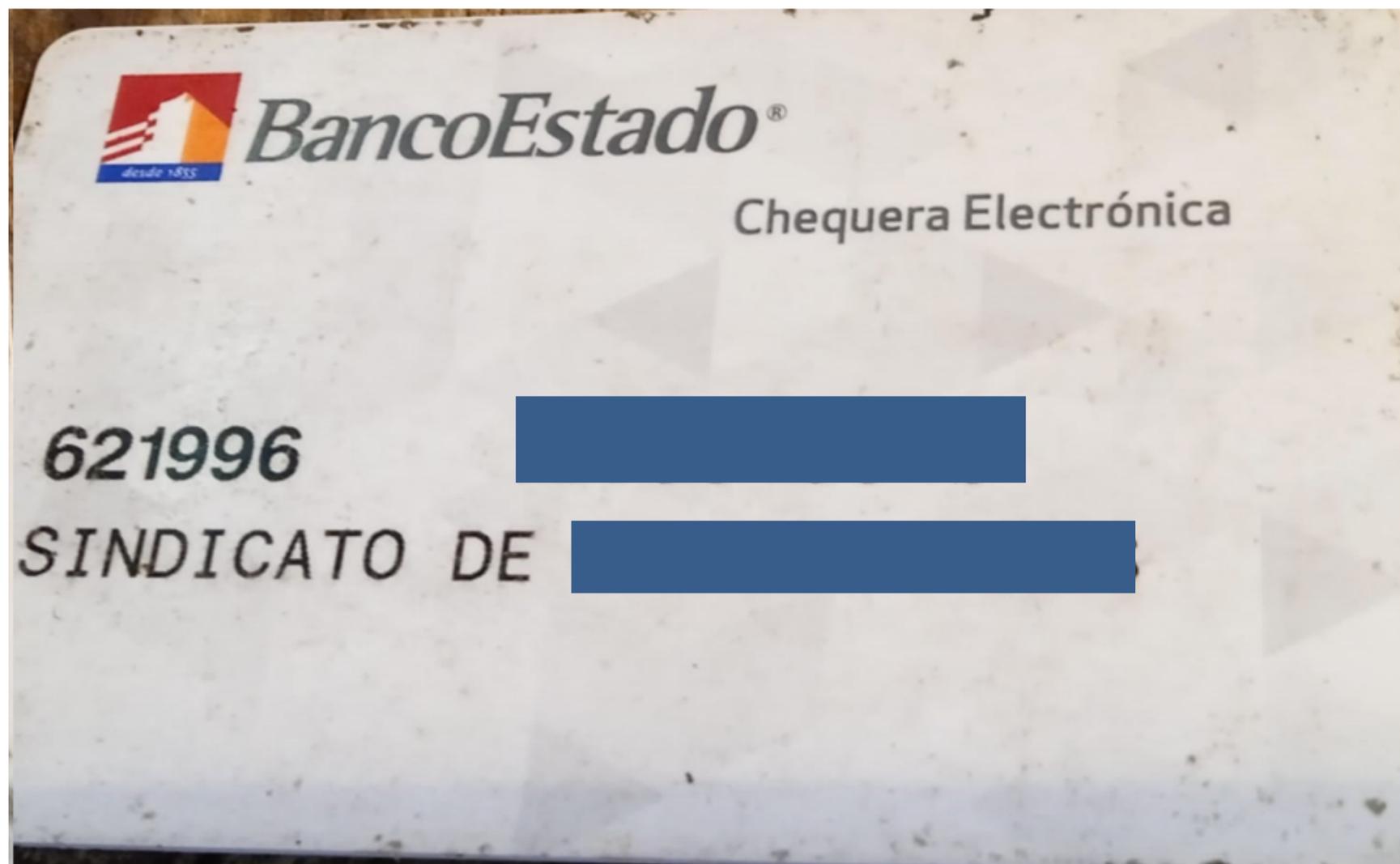
FECHA	DESCRIPCION	N. DOCTO.	OFIC. RECEP.	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	SALDO
04/01	GIRO EN CAJA VECINA	1561	001	200.000		161.030
21/01	GIRO EN CAJA VECINA	1561	001	160.000		1.030
15/11	CONVENIO PROV GOBIERNO REG MAULE	203461	001		1.872.850	1.873.880

RESUMEN DEL PERIODO				
GIROS	OTROS CARGOS	DEPOSITOS	OTROS ABONOS	NUEVO SALDO
	360.000		1.872.850	1.873.880

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

# LO QUE NO DEBE IR: TARJETAS DE INSTITUCIONES



# ANEXOS (2,3,4,5 Y 6)

- **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE QUE LA INSTITUCIÓN NO TIENE DEUDA NI CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2. OBLIGATORIO)**
- **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE UBICACIÓN FINAL DE BIENES Y COMPROMETER HACER INVENTARIO (ANEXO 3. SOLO EN CASO DE SER NECESARIO)**
- **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE QUE DICHA INICIATIVA NO ESTÁ POSTULANDO A OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (ANEXO 4. OBLIGATORIO)**
- **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE QUE DE CUENTA DEL COMPROMISO Y MONTOS DE LOS APORTES HECHOS POR OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO (ANEXO 5. SOLO EN CASO DE SER NECESARIO).**
- **PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA EXIGIBLE QUE ACREDITEN LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RECURSOS HUMANOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (ANEXO 6. SOLO EN CASO DE SER NECESARIO).**

# ANEXOS 7 Y 8.1

- **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE TODOS LOS INTEGRANTES** DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN DONDE SE ESPECIFIQUE:
  - 1.- **NO SE ACEPTARÁN GASTOS DE REPRESENTACIÓN**; PAGO DE HONORARIOS A DIRECTIVOS Y /O FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EJECUTORA; O A PRODUCTORAS QUE SEAN FAMILIARES DIRECTOS DE DIRIGENTES DE LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, NO PODRÁN SER PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD POSTULANTE A LA SUBVENCIÓN HASTA TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD.
  - 2.- **LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO O EL ENCARGADO DE LA INICIATIVA NO PODRÁN SER PERSONAS CON LITIGIOS PENDIENTES** CON EL GOBIERNO REGIONAL, EXCEPTO SI SE REFIEREN AL EJERCICIO DE DERECHOS PROPIOS, DE CÓNYUGE, HIJOS ADOPTADOS O PARIENTES HASTA TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD INCLUSIVE.
  - 3.- LA DIRECTIVA TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA INICIATIVA POSTULADA.  
SE ENTENDERÁ POR DIRECTIVA PARA EL CASO DE ESTE FONDO, **AL PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO**(**ANEXO 7 OBLIGATORIO**).
- DELEGACIÓN DE FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL A OTRO MIEMBRO DE LA DIRECTIVA PARA QUE POSTULE LA INICIATIVA CON SU PROPIA CLAVE ÚNICA, (**ANEXO 8.1. SOLO EN CASO DE SER NECESARIO**).
- **CON EL OBJETO DE QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTEN SEAN LEGIBLES SE SOLICITA QUE SEAN PRESENTADOS EN FORMATO PDF, EVITANDO INCORPORAR DOCUMENTOS EN FORMATO IMAGEN O FOTOGRAFIADOS.**

## OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada respecto a las actividades a desarrollar. Por ejemplo, certificados, imágenes, declaración jurada, etc.
- En caso de que postule una **Fundación o Corporación** deberá incorporar el balance financiero o estado de situación financiera del 2023. Además, deberá acreditar que el giro sea concordante con la iniciativa a ejecutar y los objetivos señalados en los estatutos (Documento del SII).
- Otros documentos: certificados, cartas de compromiso, nominas de beneficiarios, etc.

## EJEMPLO DE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA: DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE  
ANTIGÜEDAD Y/O EXPERIENCIA EN POSTULACIONES

24 de Agosto de 2023,-

Yo, \_\_\_\_\_ Dahiana Alejandra Parra Parra \_\_\_\_\_

Representante Legal de la Institución (según su Certificado Directorio Vigente):  
\_\_\_\_\_ Club Deportivo Candelas San Clemente \_\_\_\_\_

Declaro que la institución a la cual represento tiene experiencia en ejecución de actividades deportivas con antigüedad de al menos 2 años al momento de postular a la presente iniciativa.

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA
2019	FONDEPORTE INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	FÚTSAL PARA TODOS
2019	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	POLIDEPORTIVO
2021	GOBIERNO REGIONAL FONDONACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	CRECER CON EL BÁSQUETBOL

Asimismo, declaro estar en conocimiento que la falsedad de una declaración jurada simple me haría incurrir en las penas establecidas en la ley.

\_\_\_\_\_  
Firma y timbre  
representante Legal

# CAUSALES DE INADMISIBILIDAD

Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular:

- Mantengan *ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o IFE pendiente (Informe Final de Ejecución)*.
- Sean una *copia de otras iniciativas*
- Consistan en *proyectos de infraestructura*
- Personalidad jurídica con *menos de dos años de antigüedad.*

# GASTOS EN HONORARIOS RECURSOS HUMANOS

Tipo de Recurso humano	Valor hora máximo (impuesto incluido)
Profesionales Universitarios del área médica (Ej. Psiquiatría, traumatólogo, etc.) que presten servicios en la línea del respectivo concurso.	<b>\$45.000</b>
Profesionales Universitarios del área deportiva en la línea de Deportes de Nivel Internacional del Concurso de Deportes y de la línea de Difusión Internacional en el Concurso de Cultura.	<b>\$35.000</b>
Profesionales Universitarios del área del respectivo concurso (Ej. Psicólogo, Kinesiólogo, etc.)	<b>\$ 28.000</b>
Profesionales de áreas distintas del respectivo concurso y Técnicos Profesionales, ambos con capacitación acreditada del respectivo concurso	<b>\$ 23.000</b>
Monitores, talleristas, instructores y otros similares, con capacitación acreditada del respectivo concurso	<b>\$ 20.000</b>

## GASTOS DE OPERACIÓN

SON LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA INICIATIVA:

- **MATERIALES E INSUMOS**: SON AQUELLOS BIENES INTERMEDIOS USADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE UN BIEN O ACTIVIDAD. EJEMPLOS: **TINTAS, PINTURAS PARA TALLERES, PASTA FERTILIZANTES PARA CASO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE HIGIENE PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS ETC.**
- **PREMIOS Y ESTÍMULOS**: CORRESPONDEN A TODOS LOS ESTÍMULOS QUE SE ENTREGAN A QUIENES SE DESTAQUEN EN UNA ACTIVIDAD. SE INCLUYE **GALVANOS, DIPLOMAS, MEDALLAS, TROFEOS Y SIMILARES. SE EXCLUYEN LOS PREMIOS QUE CONSISTAN EN SUMAS EN DINERO MAX. 2 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.**
- **ARRIENDOS**: SE PODRÁ CONSIDERAR EL ARRIENDO DE **INFRAESTRUCTURA, ILUMINACIÓN, AUDIO Y OTROS**, SIEMPRE QUE SEAN DE PROPIEDAD DE TERCEROS AJENOS A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE O A SUS FAMILIARES Y QUE SEAN ESTRICTAMENTE NECESARIOS.

# GASTOS DE OPERACIÓN : EQUIPAMIENTO

**EQUIPAMIENTO**: SON TODOS AQUELLOS BIENES MUEBLES **INVENTARIABLES**, INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POSTULADO.

- EN EL CONCURSO DE **DEPORTES SOLO** SE PODRÁ SOLICITAR EN EQUIPAMIENTO **HASTA UN 50%** DEL MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR.
- EXCEPTUÁNDOSE **DEPORTES DE NIVEL INTERNACIONAL Y PARALIMPICO DE NIVEL INTERNACIONAL** EL **EQUIPAMIENTO** PODRÁ SER HASTA UN **90%**. Y EN **DEPORTES COMPETITIVOS DE NIVEL NACIONAL Y DEPORTE ADAPTADO DE NIVEL NACIONAL** HASTA UN **80%**.
- EN EL CONCURSO DE **CULTURA** EL EQUIPAMIENTO **NO PODRÁ SUPERAR EL 50%** DEL MONTO TOTAL DEL FNDR. MIENTRAS QUE EN **MEDIO AMBIENTE** PODRÁ SER **HASTA UN 60%**.
- SE **EXCEPTÚA** DE ESTA RESTRICCIÓN LAS INICIATIVAS POSTULADAS AL CONCURSO DE **SEGURIDAD CIUDADANA**.

# GASTOS DE OPERACIÓN : IMPLEMENTOS, ALOJAMIENTOS Y TRASLADOS

- **IMPLEMENTOS**: SON LOS ELEMENTOS Y ARTÍCULOS INDISPENSABLES **QUE SE UTILIZAN Y CONSUMEN DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Y SE UTILIZAN PARA LAS ACTIVIDADES.
- **ALOJAMIENTO**: CONSIDERA EL PAGO DE HOTELES, HOSTALES, CABAÑAS Y RESIDENCIALES PARA LOS **BENEFICIARIOS DIRECTOS** QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES INCLUYENDO PROFESIONALES, PROFESORES, ESPECIALISTAS Y MONITORES QUE **PRESTEN SERVICIOS NO REMUNERADOS** AL PROYECTO. DICHO COSTO NO PODRÁ SUPERAR LA **2 UF** DIARIO POR PERSONA.
- **SE EXCEPTÚA DEL TOPE** EN ALOJAMIENTO LAS INICIATIVAS QUE POSTULEN A LA **LÍNEA DE DEPORTES DE NIVEL INTERNACIONAL, DEPORTE PARALÍMPICO DE NIVEL INTERNACIONAL Y A LA LÍNEA DE DIFUSIÓN INTERNACIONAL DEL CONCURSO DE CULTURA.**
- **TRASLADOS**: SE CONSIDERA EL **TRANSPORTE DE PERSONAS Y OBJETOS**, POR MEDIO DE GASTOS EN: PASAJES, ARRIENDO DE VEHÍCULOS, PAGO DE PEAJES (DEBERÁN SER DEL TRAMO, HORARIO Y DÍA DE LA ACTIVIDAD) Y COMBUSTIBLE DEBE SER COHERENTE CON LOS KILÓMETROS NECESARIOS PARA LA INICIATIVA.

## GASTOS DE OPERACIÓN: ALIMENTACIÓN

- **ALIMENTACIÓN: NO SERÁ FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL LOS ÍTEMS DE ALIMENTACIÓN Y EN EL EVENTO DE QUE PARA EL DESARROLLO DE UNA INICIATIVA SE REQUIERA DICHO ÍTEM, ESTE DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN APOORTE O COFINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE.**
  - **EXCEPTUÁNDOSE DE ESTA RESTRICCIÓN LAS LINEAS DE **DEPORTES: COMPETITIVAS DE NIVEL NACIONAL, DEPORTE DE NIVEL INTERNACIONAL, DEPORTE ADAPTADO NIVEL NACIONAL Y PARA DEPORTE PARALÍMPICO NIVEL INTERNACIONAL.** TAMBIÉN EN EL CONCURSO DE **CULTURA** LAS LÍNEAS DE **PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DIFUSIÓN INTERNACIONAL.** SE EXCEPTÚA TAMBIÉN LA LÍNEA DE **INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL** EN EL CONCURSO DE **SEGURIDAD CIUDADANA.****
  - PARA EL CASO DE **LA LÍNEA FORMATIVA** DEL CONCURSO DE **DEPORTE** Y DE **CULTURA** EXCEPCIONALMENTE SE PERMITIRÁ UNA COLACIÓN SALUDABLE Y BEBIDAS HIDRATANTES.
- **NOTA: NO SE PAGARÁ NINGÚN GASTO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADOS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE PRESTEN SERVICIOS REMUNERADOS POR LA SUBVENCIÓN FNDR 8%.**

# GASTOS DIFUSIÓN

## ÍTEM OBLIGATORIO CON UN MÍNIMO DE 3% Y UN MÁXIMO DE 7% DEL MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR 8%

- SE CONSIDERA : PRENSA (ESCRITA O DIGITAL CON PRESENCIA EN LA REGIÓN DEL MAULE), RADIO, TV LOCAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ELABORACIÓN DE VOLANTES, AFICHES, ADHESIVOS, PENDONES, PASACALLES, U OTROS SIMILARES, SÓLO REFERIDOS A LA INICIATIVA.

**NO SE FINANCIARÁN EN ESTE ÍTEM CHAPITAS, TAZONES, LLAVEROS, LÁPICES, BOLSAS Y SIMILARES.**

- SE DEBE SEÑALAR EN FORMA CLARA Y ENTENDIBLE, QUE LA ACTIVIDAD CUENTA CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE **AGREGANDO NOMBRE DE INICIATIVA Y LOGO Y EL TEXTO “INICIATIVA FINANCIADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE 2024”**. SEGÚN EL MANUAL DE DIFUSIÓN DISPONIBLE EN PÁGINA WEB DEL SERVICIO [HTTP://WWW.GOREMAULE.CL](http://www.goremaule.cl)
- TODA INICIATIVA DEBERÁ TENER **DESDE EL INICIO DE LA ACTIVIDAD HASTA SU TOTAL EJECUCIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE, UN LIENZO, PASACALLE, PENDÓN U OTRO SIMILAR.**
- **EL LOGO DEBERÁ TENER UN TAMAÑO EQUIVALENTE, COMO MÍNIMO, AL 20% DE LA SUPERFICIE DEL RESPECTIVO MEDIO DE DIFUSIÓN, UTILIZÁNDOSE EN DICHO LOGO LOS COLORES INSTITUCIONALES QUE APARECEN EN EL MANUAL DE DIFUSIÓN.**

**LA NO INCLUSIÓN DEL LOGO Y/O UN LOGO DE MENOR TAMAÑO FACULTARÁ AL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PARA PEDIR RESTITUCIÓN DE LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN DIFUSIÓN.**

# DEPORTE

LÍNEAS	EJEMPLOS	MONTO MINIMO Y MÁXIMO A POSTULAR
Deporte Recreativo	Talleres Recreativos, Eventos Recreativos, como practicar Zumba, Baile Entretenido, etc.	\$ 2.000.000 - \$ 3.500.000.-
Deporte Formativo	Escuelas de Deportes , Clínicas Deportivas, como son las Escuelas de Futbol, Basquetbol, Voleibol, etc.	\$2.500.000 - \$6.000.000.-
Deporte No Competitivo	Encuentros amistosos, Cuadrangulares	\$2.000.000 - \$4.500.000
Deporte Competitivo	Organizar y Ejecutar Competencias o Preparación y Participación en Competencias, A nivel Comunal o Regional.	\$2.500.000-\$5.000.000.-
Deporte Competitivo	Deporte Competitivo para Asociaciones Deportivas Comunales, Provinciales y Regionales: <u>Dirigido solo a asociaciones</u> que gestionen competencias a nivel comunal, provincial y regional. <u>NO podrán postular a las mismas actividades de aquellas iniciativas postuladas por sus respectivas Asociaciones.</u>	\$5.000.000-\$15.000.000.-
Deporte Competitivo de Nivel Nacional	Organizar y Ejecutar Competencias o Preparación y Participación en Competencias, Sólo a Nivel Nacional.	\$3.500.000-\$7.000.000.-
Deporte de Nivel Internacional	Organizar y Ejecutar Competencias o Preparación y Participación en Competencias, Sólo a Nivel Internacional.	\$6.000.000-\$15.000.000.-
Línea de Organizaciones Deportivas que fomentan el deporte en las mujeres	Actividades deportivas que desarrollen habilidades competitivas de las mujeres que practiquen actividades físicas y/o disciplinas deportivas que generen mayor equidad.	\$3.000.000-\$5.500.000.-

# DEPORTE

LÍNEAS		EJEMPLOS	Lineas	MONTO MINIMO Y MÁXIMO A POSTULAR
Deportes para Personas con Discapacidad	Deporte adaptado	<p>Es aquel en donde es necesario adecuar <b>condiciones de práctica, normas y reglas, aparatos, técnica o forma de ejecución, espacio y tiempo de juego</b>, para que puedan ser <b>practicadas por deportistas o aficionados con alguna discapacidad o morbilidad</b>, y que la haga inclusiva, promoviendo el deporte y la actividad física en sus condiciones especiales.</p> <p>Tiene como objetivo <b>apoyar y promover a la población que vive con algún tipo de discapacidad a través de la práctica del deporte de forma recreativa, formativa y competitiva</b>, logrando potenciar la autonomía de los practicantes y facilitando las relaciones sociales.</p>	Recreativa	\$ 2.000.000 - \$ 3.500.000.-
			Formativa	\$2.500.000-\$5.000.000.-
			Competitiva	\$2.500.000-\$5.000.000.-
			Nivel Nacional	\$4.000.000-\$8.000.000.-
Deportes para Personas con Discapacidad	Deporte Paralimpico	<p>Son aquellas modalidades donde las <b>personas con discapacidad compiten en los juegos paralímpicos</b>. Estos deportistas pueden tener una <b>discapacidad visual, intelectual o física</b>. Dentro de este ámbito se engloba una larga lista de competiciones deportivas adaptadas a este colectivo.</p>	Nivel Internacional	\$5.000.000-\$10.500.000.-

LÍNEAS	EJEMPLOS	MONTO MINIMO Y MÁXIMO A POSTULAR
<b>Creativa</b>	Creación y difusión de <b>Artes de la Visualidad, Musicales, Escénicas, Literarias, Audiovisuales, Artesanía.</b>	<b>\$2.000.000-\$5.000.000.-</b>
<b>Formativa</b>	<b>Cursos, Talleres, Clases, Seminarios de perfeccionamiento y Escuelas,</b> de áreas artísticas y <b>artesanía</b> que se reconocen como <b>tesoros humanos vivos</b> y denominación de origen .	<b>\$2.000.000-\$5.000.000.-</b>
<b>Participación Cultural</b>	Encuentro <b>Comunal o Regional</b> de artistas, de <b>organizaciones culturales,</b> de <b>espacios culturales,</b> de programadores artísticos, de <b>artistas educadores,</b> de portadores de tradición, de gestores museológicos u otras.	<b>\$2.000.000-\$5.000.000.-</b>
<b>Difusión Internacional</b>	Bienales Internacionales, <b>Encuentros Artísticos o de Gestión Internacional, Festivales, Muestras,</b> entre otras.	<b>\$3.000.000-\$7.000.000.-</b>
<b>Patrimonio</b>	Inventarios locales, <b>catastros , registros fotográficos o audiovisuales, seminarios, foros, conversatorios de transferencia,</b> festividades asociadas a elementos patrimoniales locales, etc.	<b>\$2.000.000-\$5.000.000.-</b>
<b>Cultura de Pueblos Originarios</b>	<b>Historia, Crítica, Rescate Histórico y/o Patrimonial, Documentación, Técnicas de Conservación, Museografía.</b> Creación, Producción, para expresiones tradicionales Indígenas. Ej. Orfebrería Mapuche.	<b>\$2.500.000-\$6.000.000.-</b>
<b>Gestión Cultural con Perspectiva de Género</b>	Actividades <b>creativas, formativas, de relevo del patrimonio cultural, de pueblos originarios y otros,</b> donde se ponga en valor el rol de <b>participación y función al interior de la manifestación artística y/o cultural, de mujeres.</b> Serán ejemplos, entre otros, de estas actividades las siguientes: <b>creaciones artísticas como obras de teatro, de danza, música, obras de artes de la visualidad, entre otros, que representen aspectos preventivos hacia la mujer o visibilización de los aporte de éstas en sus distintos roles artísticos, culturales y patrimoniales, apoyo para el emprendimiento cultural de los sellos de origen de mujeres artesanas,</b> recopilaciones folclóricas que tengan como contenido historias de vida y de resiliencia de mujeres, registro gráfico y etnográfico de yerbatería ancestral, creaciones y exposiciones de murales temáticos, etc.	<b>\$2.500.000-\$6.000.000.-</b>

# SEGURIDAD CIUDADANA

TIPOS INSTITUCION POSTULANTE	LÍNEAS	EJEMPLOS	MONTO MINIMO Y MÁXIMO A POSTULAR
<b>Instituciones Privadas sin fines de lucro con competencias en la materia (se dediquen habitualmente al trabajo en estas materias)</b>	Iniciativas Intervención Psicosocial	Actividades dirigidas a trabajar con poblaciones afectadas y/o en Situación de Riesgo Socio-delictual. <b>VIF, Violencia Escolar, Consumo de Drogas, y otras problemáticas sociales de igual carácter.</b> Así como también aquellas destinadas a dar apoyo a víctimas de delitos violentos.	<b>\$6.000.000-\$12.000.000.-</b>
<b>Instituciones Privadas sin fines de lucro</b>	Iniciativas de Prevención Social	Actividades dirigidas a prevención, orientadas a <b>reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y/o delincuencia</b> , así como a abordar las distintas causas y factores que las generar.	<b>\$4.000.000-\$8.000.000.-</b>
<b>Instituciones Privadas sin fines de lucro</b>	Iniciativas de Intervención Situacional	Sistema de vigilancia comunal ( <b>alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia en sectores públicos</b> ) <b>Mejoramiento de espacios públicos y/o recuperación de espacios comunitarios</b>	<b>\$4.000.000-\$8.000.000.-</b>

# PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

	LÍNEAS	EJEMPLOS	MONTO MINIMO Y MÁXIMO A POSTULAR
1.-	Eficiencia energética Hídrica y	<b>Recolección de Aguas-Lluvia, Atrapa nieblas, Reutilización de Aguas Grises, Purificación del Agua, Utilización de Ecotecnias,</b> redes de protección de recursos naturales relevantes para la región, optimización de energía, etc.	\$4.000.000-\$9.000.000.-
2.-	Educación Formal y no Formal Ambiental	Jornadas de <b>Educación Ambiental, Fortalecer la Gestión Ambiental Comunitaria, Generar Material de Educación Ambiental,</b> Etc.	\$3.000.000-\$7.000.000.-
3.-	Acciones para descontaminación atmosférica la	Acciones para la <b>Prevención y reducción de gases,</b> Promoción de <b>Plantación, Cultivo y Conservación de Especies,</b> uso racional de Plaguicidas, limpieza de espacios, Etc.	\$4.000.000-\$9.000.000.-
4.-	Iniciativas vinculadas a la protección y preservación del medio ambiente y la biodiversidad existente en la Región del Maule	<b>Conservación y recuperación de poblaciones de especies nativas de la flora y fauna local y/o regional amenazadas.</b> Control de especies exóticas invasoras, para disminuir su impacto en el ecosistema. <b>Protección, producción o reforestación con especies nativas,</b> etc.	\$4.000.000-\$9.000.000.-
5.-	Iniciativas de manejo de residuos sólidos	<b>Habilitación Sistema de Compostaje, Lombricultura. Habilitación y manejo de Centros de Acopio o Puntos limpios.</b> Separación en origen <b>orgánico o inorgánico,</b> reducción, reciclaje, reutilización, etc.	\$4.000.000-\$9.000.000.-

# **RESTRICCIONES E INHABILIDADES GENERALES**

- **No** se financiarán acciones publicitarias, de propaganda y/o gastos de difusión asociadas a las labores propias de la entidad ejecutora.
- **No** se financiarán aquellas iniciativas que sólo impliquen viajes o paseos.
- **No** se financiarán gastos como cócteles, cenas, almuerzos, y bebidas alcohólicas.
- No se podrá incluir actividades que impliquen lucro o ganancias para la institución o a algunos de sus integrantes. Por lo que **No se podrá cobrar entradas para los eventos**, en el caso que éstos sean financiados totalmente por el FNDR 8%. Con la excepción de actividades que sean a costo de la organización y/o que exista cofinanciamiento dentro del proyecto, situación en la cual se podría excepcionalmente cobrar, pero sólo para las actividades contempladas en el mismo cofinanciamiento, siempre y cuando se mencione este hecho y se informe en el presupuesto y anexo 5 del Formulario. **Además, todos los recursos del cofinanciamiento deberán ser rendidos en copia informativa.**
- **No se podrán delegar en terceros la ejecución de las actividades.**
- **Se rechazarán las compras hechas con subvención FNDR 8% a proveedores que no sean del giro respectivo**

- Las cotizaciones deben **tener el valor en pesos chilenos** en cada artículo. En el caso de diferencias en los totales de las cotizaciones, sean estos en los totales por artículo o total general de la misma, **prevalecerá el valor del costo unitario incluyendo impuesto para calcular el monto que se debe consignar en el presupuesto** del formulario de postulación. Para el caso que contemple la adquisición de kit, estos deberán venir desagregados, debiendo considerar el valor total del kit con impuesto incluido.
- **No** se podrá **financiar actividades o gastos realizados con anterioridad** a la subvención o **transferencia electrónica**, ni **posterior a la ejecución de la iniciativa**, como tampoco aquellos **no contemplados en el presupuesto** aprobado por el Gobierno Regional.
- No se pagarán las horas de los recursos humanos **que no trabajen con los beneficiarios** y que **coincidan estas horas de trabajo con otras prestaciones de servicios**. El tiempo máximo a pagar por cada uno de los recursos humanos solicitados en la iniciativa será **de 48 horas mensuales**. **Esta última restricción no se aplicará** a las iniciativas postuladas a la línea de **Deporte competitivo de Nivel Nacional, Deporte de Nivel Internacional, Deporte Adaptado Nivel Nacional y para Deporte Paralímpico Nivel Internacional en el Concurso de Deportes**, así como tampoco a la línea de **Intervención Psicosocial del Concurso de Seguridad Ciudadana**.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, REVISAR INSTRUCTIVO PARA CONCURSO ONLINE SUBVENCIONES FNDR 8%,**

<https://www.maulepro.com/gore/portal/info?tab=Subvenciones>

# DUDAS Y CONSULTAS EN PROCESO DE POSTULACIÓN

VIA	DONDE	HORA
<b>TELEFÓNICA</b>	71-2985355	<u>LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS.</u> <u>VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.</u>
<b>PRESENCIAL</b>	1 NORTE 711, EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PISO 3°. TALCA	<u>LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS.</u> <u>VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.</u>
<b>MAIL</b>	rfuentes@goremaule.cl rchong@goremaule.cl jmramirez@goremaule.cl pgonzalez@goremaule.cl clopez@goremaule.cl dsuarez@goremaule.cl nmundaca@goremaule.cl cvenegas@goremaule.cl nmolina@goremaule.cl kvasquez@goremaule.cl cperez@goremaule.cl	<u>LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS.</u>  <u>VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.</u>

# CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

ETAPAS	FECHA
INICIO DEL LLAMADO A CONCURSO	<u>18 DE ENERO DEL 2024</u>
CIERRE DEL PROCESO DE POSTULACIÓN	<u>22 DE FEBRERO DEL 2024</u>
DONDE SE POSTULA	<a href="http://WWW.GOREMAULE.CL">WWW.GOREMAULE.CL</a>

➔ EL USO DE LOS RECURSOS DEBE HACERSE DENTRO DEL AÑO CALENDARIO, POR LO TANTO, **NO PODRÁN PROGRAMARSE ACTIVIDADES NI GASTOS QUE VAYAN MÁS ALLÁ DEL 31 DE DICIEMBRE 2024.**

➔ **NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES POR PAPEL**

**MUCHAS GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN.**